



Asamblea General

Distr. general
24 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 135 de la lista preliminar*
**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2012-2013**

Ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo: séptimo informe sobre la marcha de los trabajos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 56/237 de la Asamblea General, por la que la Asamblea reiteró su decisión de seguir manteniendo en examen la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en sus informes a la Asamblea en sus períodos de sesiones quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, recomendó que el informe del Secretario General se presentara en el contexto de la exposición del proyecto de presupuesto por programas para el bienio correspondiente.

El presente informe contiene información sobre los progresos y resultados obtenidos en la ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo desde el sexto informe sobre la marcha de los trabajos, así como información actualizada sobre la gestión y coordinación de la Cuenta.

* A/66/50.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. La Cuenta para el Desarrollo en el contexto de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo	3
III. Apoyo de la Cuenta para el Desarrollo a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio: sinopsis y evaluación de logros y resultados	5
IV. Funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo	11
V. Gestión orientada a los resultados de la Cuenta para el Desarrollo	14
VI. Conclusiones	15
Anexos	
I. Información detallada sobre la ejecución de los proyectos en el marco de los tramos quinto, sexto y séptimo al 30 de abril de 2011	18
II. Información actualizada sobre el estado de ejecución de los tramos quinto, sexto y séptimo: tasas de ejecución	19

I. Introducción

1. El presente informe tiene por objeto informar a los Estados Miembros sobre el funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo. El mandato de presentación del informe es la resolución 56/237 de la Asamblea General, en que la Asamblea reiteró su decisión de seguir manteniendo en examen la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que el informe se presentara en el contexto de la exposición del proyecto de presupuesto por programas para el bienio correspondiente.

2. La Cuenta para el Desarrollo es uno de los medios importantes por los que la Secretaría de las Naciones Unidas lleva a la práctica los resultados de los acuerdos mundiales sobre el desarrollo. Mediante la ejecución de proyectos, la Cuenta ayuda a los países a reforzar su capacidad macroeconómica y apoya una gobernanza transparente y responsable, el desarrollo sostenible, el adelanto de la mujer, el comercio y las finanzas, la creación de capacidad estadística, las estrategias nacionales de desarrollo y la inclusión social, haciendo hincapié en el desarrollo de la capacidad de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Cuenta constituye un importante vínculo entre los conocimientos analíticos y la experiencia normativa de la Secretaría y las necesidades de desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros, incluidos los países de medianos ingresos, en particular los países más rezagados y los que salen de situaciones de conflicto y de desastres. La Cuenta es un importante mecanismo operacional para el ensayo de nuevos e innovadores modelos y enfoques de desarrollo. Cuando tienen éxito, esos enfoques pueden ampliarse y reproducirse para obtener resultados de desarrollo magnificados. La Cuenta facilita la labor conjunta que realizan la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades asociadas y no asociadas a las Naciones Unidas, en particular en los planos regional y subregional, centrándose en la implicación nacional y la cooperación Sur-Sur.

II. La Cuenta para el Desarrollo en el contexto de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo

3. La Asamblea General proporciona un marco de orientación para la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo, en general, mediante su revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. En el marco de la revisión amplia de las políticas, la Asamblea General establece orientaciones normativas fundamentales de cooperación para el desarrollo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y modalidades de aplicación en los diferentes países. La Asamblea ha establecido que el objetivo central de la cooperación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas consiste en reforzar las capacidades nacionales para erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico sostenido y equitativo y el desarrollo sostenible. A ese respecto, los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituyen un marco para la planificación, el examen y la evaluación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (véase la resolución 62/208).

4. La Cuenta para el Desarrollo fue establecida por la Asamblea General en 1997, en virtud de su resolución 52/12B. Las políticas y los criterios específicos para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo se definen en las resoluciones de la Asamblea 53/220A, 53/220B, 54/15, 54/249, 56/237, 60/246, 61/252, 62/235, 62/237 y 62/238.

5. Desde su establecimiento en 1997, la Cuenta ha permitido a sus organismos de ejecución realizar actividades operacionales para el desarrollo en consonancia con sus respectivas prioridades programáticas con el fin de llevar a la práctica los resultados de los principales acuerdos y conferencias internacionales de las Naciones Unidas, fomentando así los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Cumbre Mundial 2000 proporcionó a la Cuenta la base necesaria para centrar sus contribuciones y definir sus logros.

6. La Cuenta, junto con el Programa ordinario de cooperación técnica y los recursos extrapresupuestarios, proporciona los fondos esenciales para la financiación de las actividades operacionales de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo. Sin embargo, la Cuenta solo representa una modesta parte de la financiación total de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. En 2008-2009, el total de las contribuciones aportadas al sistema de las Naciones Unidas para la financiación de las actividades de desarrollo ascendió a unos 27.800 millones de dólares¹. El presupuesto de la Cuenta para el bienio 2010-2011 asciende a 23,6 millones de dólares.

7. No obstante, la Cuenta para el Desarrollo es un importante recurso de las entidades de ejecución de la Secretaría para atender las necesidades de desarrollo de la capacidad de los países, en particular de los países en desarrollo y los países menos adelantados, dentro de las esferas abarcadas en los mandatos de las entidades y teniendo en cuenta los conocimientos técnicos disponibles. La Cuenta no está asignada a fines específicos y su utilización se ha regido por las prioridades establecidas por los Estados Miembros en forma de orientaciones intergubernamentales o solicitudes específicas de los gobiernos basadas en cuestiones o necesidades emergentes. Sus modalidades de utilización reflejan los llamamientos de los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo, para que se aprovechen más los recursos y capacidades humanos y técnicos disponibles en los países en desarrollo, y se recurra más a la colaboración entre países en el marco de la cooperación Sur-Sur. En consecuencia, la Cuenta ha fomentado también la cooperación regional y subregional entre los organismos de ejecución de las Naciones Unidas.

8. Como la mayoría de las entidades de ejecución no son residentes, la Cuenta para el Desarrollo ha permitido a los Estados Miembros aprovechar los recursos y capacidades de los departamentos de las Naciones Unidas que no están representados a nivel nacional. Esos recursos y capacidades provienen de su labor normativa y analítica, que representa una parte importante del mandato de los

¹ Las contribuciones totales alcanzaron 13.600 millones de dólares en 2008 y 14.200 millones de dólares en 2009. Véase el informe del Secretario General sobre el análisis de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2008 (A/65/79-E/2010/76), y los datos preliminares correspondientes a 2009 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Funding Update No. 1*, junio de 2010).

organismos de ejecución en apoyo del proceso intergubernamental de formulación de políticas, incluidos los de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, las comisiones orgánicas, las comisiones regionales y los órganos de expertos. Para orientar esa labor, las entidades deben poseer conocimientos especializados y técnicos, así como conocimientos sobre una amplia variedad de experiencias nacionales en la formulación y aplicación de políticas. Esos recursos se han encauzado mediante redes mundiales y regionales de expertos que se movilizan y amplían para apoyar procesos intergubernamentales de formulación de políticas. De esta manera, la Cuenta ha sido también un vínculo fundamental entre la labor normativa y analítica y las actividades operacionales para el desarrollo, al centrarse en el desarrollo de la capacidad nacional mediante el intercambio de conocimientos. En el examen evaluativo de la Cuenta en su décimo año de funcionamiento, se puso de relieve el importante papel que desempeñó en la creación de ese vínculo (véase el informe del Secretario General sobre la Cuenta para el Desarrollo (A/62/466)).

9. La Cuenta ha servido también para apoyar la innovación y ensayar nuevas metodologías, instrumentos y enfoques de formulación y aplicación de políticas, además de soluciones técnicas que representan opciones de bajo costo. Esa dinámica refuerza la generación de nuevos conocimientos que, a su vez, alimentan las redes pertinentes.

10. Con el fortalecimiento del componente de desarrollo tras la Cumbre Mundial 2005, los Estados Miembros han reconocido que la capacidad de los organismos y entidades de las Naciones Unidas, que hasta la fecha se había movilizado sobre todo con fines normativos y analíticos, está sometida a demandas cada vez mayores. Esas demandas provienen de un programa de desarrollo internacional en expansión, en particular en el ámbito del desarrollo sostenible y el cambio climático; la necesidad creciente de conocimientos altamente especializados y técnicos, en particular sobre políticas de desarrollo, teniendo en cuenta la complejidad que supone la mundialización del comercio en combinación con las nuevas tecnologías; y, más recientemente, el desencadenamiento de la crisis económica y financiera. La asignación de proyectos adicionales por la Asamblea General al séptimo tramo de la Cuenta significó el reconocimiento de que debía reforzarse la creación de capacidad. El reto consiste en adecuar la capacidad operacional para equilibrar las exigencias de la labor intergubernamental, y asegurar la coherencia entre las distintas esferas de trabajo comunes y cuestiones intersectoriales.

III. Apoyo de la Cuenta para el Desarrollo a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio: sinopsis y evaluación de logros y resultados

11. Los proyectos de los cuatro primeros tramos de la Cuenta para el Desarrollo han sido objeto de examen en informes anteriores sobre la marcha de los trabajos. En el presente informe se hace una evaluación de los proyectos del quinto tramo ejecutados en el período 2006-2009, entre ellos: 24 proyectos aprobados inicialmente por la Asamblea General en 2005 y seis proyectos añadidos tras una

asignación adicional realizada en 2007, para un total de 30 proyectos². En la sección IV del presente informe se destacan algunos de los resultados con ejemplos detallados.

12. La práctica de fijar un nuevo tema general para cada nuevo tramo que refleje las prioridades determinadas por la Asamblea General, ha sentado una base para establecer el enfoque estratégico. A partir del cuarto tramo (2004-2005), los temas generales se refieren a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

13. La orientación estratégica de los proyectos del quinto tramo se definió en función de las prioridades programáticas de sus organismos de ejecución, aprobadas en sus respectivos marcos lógicos, reflejando así los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De los 30 proyectos examinados:

a) En ocho proyectos se abordaban todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

b) En 22 proyectos se abordaban los Objetivos de Desarrollo del Milenio específicos que se enumeran a continuación (los proyectos pueden abarcar más de un objetivo):

<i>Objetivo de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Abordado en</i>
<i>Primer Objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre</i>	15 proyectos
<i>Tercer Objetivo: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer</i>	5 proyectos
<i>Cuarto Objetivo: reducir la mortalidad infantil</i>	2 proyectos
<i>Quinto Objetivo: mejorar la salud materna</i>	1 proyecto
<i>Séptimo Objetivo: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</i>	7 proyectos
<i>Octavo Objetivo: fomentar una alianza mundial para el desarrollo</i>	8 proyectos

14. El objetivo de la mayoría de proyectos, aun cuando se hubieran diseñado para abordar cuestiones de desarrollo específicas, era producir el efecto más amplio posible: además de los ocho proyectos en que se abordaban todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 14 proyectos tenían como objetivo general la reducción de la pobreza. A fin de evaluar la forma en que está evolucionando esa orientación, se examinó el concepto operacional de los proyectos aprobados más recientemente, a saber, los proyectos del séptimo tramo. Se confirmó la intención de aspirar a lograr el efecto más amplio posible: de los 28 proyectos la mitad están orientados a la consecución de todos, o al menos cinco, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De los demás proyectos, diez tienen por objeto reducir la pobreza. El segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio (lograr la enseñanza primaria universal) y el sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio (combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades), que son más pertinentes para entidades distintas de las que

² El total no incluye diez proyectos adicionales financiados en virtud de la resolución 62/235 de la Asamblea General, que se están ejecutando y se examinarán en el siguiente informe sobre la marcha los trabajos.

administran la Cuenta , no figuran entre los objetivos abordados, lo que indica que las entidades de la Cuenta formularon proyectos estrechamente relacionados con sus conocimientos sustantivos y capacidades.

15. Cerca de la mitad de los proyectos examinados tenían por fin obtener productos, como metodologías y sistemas de reunión de datos, con el fin de reforzar la capacidad nacional de formulación de políticas. Expertos locales desarrollaron metodologías o adoptaron las existentes para responder a las necesidades específicas de cada país. Como parte de esa iniciativa, se realizaron actividades de concienciación para los encargados de la formulación de políticas y las instituciones que participan en el diálogo normativo nacional en torno a la utilidad de las nuevas metodologías y los datos disponibles. Los proyectos abarcaban cuestiones como la formulación más eficaz de políticas macroeconómicas y de protección social; la formulación de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación; la capacidad de apoyar políticas ambientales; o el fortalecimiento de los datos para mejorar la formulación de políticas sobre la igualdad entre los géneros. De los 14 proyectos, ocho estaban relacionados con la creación de capacidad estadística para ayudar a los países a medir la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Según los informes de varios proyectos los encargados de la formulación de políticas y las instituciones competentes han adoptado los nuevos enfoques y metodologías promovidos en el marco de esos proyectos. En muchos casos, los proyectos se encontraban en la primera etapa de creación de capacidad institucional y, el resultado final, a saber, el fortalecimiento de las políticas o la adopción de nuevas políticas, debe procurarse lograr más allá del ciclo de cuatro años de los proyectos. Aún es muy pronto para evaluar el efecto a largo plazo de varios proyectos, entre ellos los dirigidos a lograr la más amplia contribución a la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la mayor cobertura geográfica mediante la inclusión de gobiernos de todas las regiones, y tendrá que transcurrir más tiempo antes de evaluar los resultados alcanzados.

16. Cerca de la tercera parte de los proyectos examinados, es decir, nueve, estaban orientados al fortalecimiento del desempeño de los países en un sector con resultados previstos en cuanto a la reducción de la pobreza y la alianza mundial para el desarrollo. Si bien se trata de Objetivos de Desarrollo del Milenio amplios, los proyectos se centraron principalmente en la ejecución de programas específicos. Su principal producto con frecuencia se dio en la forma de asistencia para el desarrollo de sistemas, en ámbitos como el flujo de información comercial, el comercio electrónico y las transacciones electrónicas; la actualización de los manuales utilizados por las fuerzas del orden nacionales, y la investigación de las mejores prácticas que han de utilizar los beneficiarios de los proyectos. Los sectores se definieron de manera muy específica: facilitación del comercio, modernización de la agricultura, tecnología de la información y las comunicaciones, droga y delito, seguridad vial, energía y protección de la mujer. Esos proyectos tenían por objeto prestar un apoyo concreto a los programas nacionales y, en general, contribuir al crecimiento económico. Los proyectos que arrojaron resultados positivos, en cuyo caso solo pueden evaluarse los resultados inmediatos, y los proyectos que fueron concebidos para promover su reproducción en otras áreas, ofrecen la posibilidad de abordar directamente el objetivo de reducción de la pobreza.

17. En el tema general de los proyectos del quinto tramo se subrayó la importancia de la gestión de los conocimientos. Cabe señalar que seis proyectos fueron concebidos exclusivamente para establecer mecanismos de intercambio y difusión

de información entre grupos de países o instituciones, o entre las comunidades. Cabe señalar también que en todos los proyectos se avanzó en las conversaciones y los acuerdos sobre cuestiones de interés para los participantes.

18. En general, la armonización con los Objetivos de Desarrollo del Milenio proporcionó a los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo un útil enfoque estratégico y sirvió de instrumento de orientación en las relaciones con los asociados y beneficiarios. Sin embargo, algunos proyectos del quinto tramo no desarrollaron sus vínculos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el transcurso de su ejecución sino que limitaron su explícito enfoque a sus respectivos mandatos sectoriales. En algunos informes finales no se mencionaron los logros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como en el caso concreto de los proyectos en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no eran un elemento central, identificado como tal en los objetivos y títulos de los proyectos. Se señala que el tema general del nuevo tramo de proyectos que se está preparando, a saber, el octavo tramo, se refiere a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el contexto de dificultades de desarrollo múltiples y relacionadas entre sí, un enfoque que se prevé tendrá repercusiones directas en todos los proyectos.

19. Un objetivo fundamental de la Cuenta, que consiste en asegurar la creación de capacidad en los países en desarrollo, está guiando la formulación de proyectos y decisiones sobre cómo lograr resultados y es uno de los criterios establecidos para evaluar el efecto de sus proyectos. Más de las dos terceras partes de los proyectos examinados tenían por objeto el desarrollo de la capacidad de las instituciones y, el resto, la promoción de un entorno propicio mediante el apoyo a las políticas y estrategias. Algunos de esos proyectos adoptaron un enfoque de dos niveles, ofreciendo distintas opciones normativas a los encargados de la formulación de políticas de alto nivel y desarrollando la capacidad de los expertos técnicos para aplicar medidas. Esos enfoques pueden tener un efecto duradero y, a su vez, incidir en la mentalidad y los valores de las sociedades, uno de los objetivos a más largo plazo de la creación de capacidad. A tenor de la conclusión a que se llegó en el marco de un proyecto sobre la modernización duradera de la agricultura y la transformación de las zonas rurales realizado en África, la duración del proyecto no fue suficiente para lograr un cambio en las pautas de conducta. Ese proyecto, que logró los objetivos inmediatos previstos, se complementará con otros proyectos fuera del marco de la Cuenta para el Desarrollo que abarcarán un período de cinco a diez años.

20. La creación de capacidad institucional es un proceso que también exige mucho tiempo, aunque en este nivel es más fácil apreciar resultados inmediatos. En la etapa final de la mayoría de los proyectos de desarrollo de la capacidad institucional, se habían elaborado y utilizado instrumentos o mecanismos, y se habían establecido interacciones entre instituciones. Al mismo tiempo, en los informes finales de cerca de la mitad de esos proyectos se llegó a la conclusión de que debía seguirse prestando asistencia para no erosionar los resultados alcanzados. En la mayoría de los proyectos se mencionaban proyectos anteriores que les habían servido de base y planes para su seguimiento. En algunos casos, ya se han conseguido los fondos para financiar la ejecución de proyectos de seguimiento, y otras actividades de desarrollo realizadas simultáneamente están reforzando el efecto de los proyectos. Los proyectos destinados a aumentar más la capacidad y un entorno propicio arrojaron resultados positivos. Seis proyectos, de un total de ocho, culminaron con la

adopción de nuevas políticas o estrategias o el fortalecimiento de las ya existentes. Las propuestas más recientes para los proyectos del séptimo tramo indican que la mitad de los proyectos estarán orientados al desarrollo de la capacidad institucional y de un entorno propicio, lo que constituye una tendencia positiva.

21. Los objetivos de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta de Desarrollo corresponden principalmente al ámbito determinado en los marcos estratégicos aprobados de los organismos de ejecución, que reflejan los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y una serie de mandatos sectoriales. No obstante, como parte del enfoque estratégico de la Cuenta, los proyectos deben localizarse hasta cierto punto en un contexto nacional, incluso los proyectos de orientación mundial o subregional. En ese sentido, es importante tener en cuenta la demanda de los países a fin de formular proyectos adecuados. Entre los proyectos que fueron objeto de examen, solo en ocho documentos de proyectos se indicaba expresamente la demanda específica de los países. Se observó que en la tercera parte de los proyectos del quinto tramo que fueron proporcionados no se prestó suficiente atención inicial a la demanda detallada o específica de los países, lo que ocasionó retrasos en la puesta en marcha de los proyectos debido a la ausencia de acuerdos nacionales en torno a los objetivos. Una de las importantes enseñanzas extraídas es que las necesidades de desarrollo de la capacidad no se evalúan suficientemente durante la etapa de preparación de los proyectos. Para una planificación acertada de los proyectos es preciso contar con apoyo nacional de alto nivel y elegir cuidadosamente homólogos nacionales eficaces. En la evaluación de un proyecto anterior que tuvo éxito se recomienda solucionar de antemano las cuestiones que puedan ser delicadas a fin de evitar demoras. Los países pueden haber expresado un interés general en abordar una cuestión específica, pero se necesita un acuerdo claro sobre el contenido, el alcance, las modalidades y los plazos de los proyectos, entre otras cosas. El Coordinador Residente en el país o, cuando corresponda, los organismos nacionales de cooperación de los organismos de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo pueden facilitar el mantenimiento de la eficacia en relación con los costos de funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo y los acuerdos y evaluaciones de las necesidades a nivel nacional, procesos que pueden ser dilatados para las entidades que no tienen oficinas en los países. En el marco de los proyectos del séptimo tramo, además de evaluar las necesidades durante la etapa inicial de formulación de los proyectos, se ha previsto evaluar las necesidades durante la etapa inicial de ejecución de las dos terceras partes de los proyectos. Se supervisará la eficacia de este enfoque, que se someterá a una evaluación ulterior.

22. La Asamblea General acogió con satisfacción que la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo “es concebida y ejecutada de consuno por varias entidades de las Naciones Unidas” (véase la resolución 56/237 de la Asamblea General, párr. 6). En los temas generales para los proyectos de los tramos cuarto y quinto se pusieron de relieve las alianzas como el acuerdo de ejecución preferido, ya que ofrecen la posibilidad de reforzar sinergias y movilizar recursos. El 80% de los proyectos que precedieron el quinto tramo fueron ejecutados por más de una entidad de las Naciones Unidas. Tras el examen de los proyectos del quinto tramo, ese porcentaje se mantuvo al mismo nivel, y el 60% de los proyectos establecieron asociaciones con entidades fuera de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial, bancos regionales, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, organizaciones regionales, organismos

donantes, universidades, asociaciones de profesionales y organizaciones no gubernamentales de carácter nacional e internacional. Algunos proyectos fueron ejecutados conjuntamente con esos asociados. En el caso de otros proyectos, los asociados prestaron asesoramiento sustantivo, asumieron la responsabilidad financiera de algunas actividades o formularon proyectos de seguimiento y financiaron su ejecución.

23. La colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas cumple varios propósitos. La ejecución conjunta es una función ampliamente comprobada. La jerarquía de rendición de cuentas está claramente definida y, en la mayoría de los casos, se designa una entidad principal a fin de eludir las complejidades que rodeaban la ejecución de la programación conjunta para los países por los fondos y programas de las Naciones Unidas antes de que se adoptara la iniciativa “Unidos en la acción”. La base de la colaboración suele ser un marcado interés común entre los organismos de ejecución. Otra importante función de colaboración es el intercambio de enseñanzas extraídas de proyectos y actividades anteriores o en curso y actividades sobre cuestiones similares. Se trata de un elemento que promueve los vínculos con otras actividades y fomenta el establecimiento de alianzas para nuevos proyectos. La tercera parte de los proyectos examinados se basaron en las experiencias de otras entidades. Se crearon sinergias a distintos niveles. En los proyectos inspirados en los resultados de actividades anteriores se amplió el efecto de las inversiones realizadas en el pasado y se facilitó el perfeccionamiento de enfoques que habían tenido éxito. Varios proyectos vincularon sus actividades con otros proyectos en curso en la misma región, lo que permitió reducir costos y tener una mayor incidencia. Las consultas sobre experiencias anteriores y en curso celebradas entre los organismos de ejecución se centraron concretamente en la forma de evitar duplicaciones en la etapa de formulación de los proyectos. Ese objetivo se mantuvo durante la etapa de ejecución y, en el caso de algunos proyectos, se volvieron a formular las actividades a fin de evitar superposiciones con otros proyectos.

24. La participación en los marcos de las Naciones Unidas a nivel nacional, en particular, en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), o en el plano subregional, podría ofrecer grandes oportunidades para fomentar las alianzas. Las entidades de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo están participando ya en una serie de productos programados del MANUD de alcance y contenido similares a los de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Es evidente que los proyectos de la Cuenta prevén la posibilidad de hacer contribuciones en marcos más amplios de las Naciones Unidas.

25. En la sección IV del informe se incluyen ejemplos de resultados de los proyectos, que pueden evaluarse a distintos niveles. El nivel más alto consiste en determinar si el proyecto ha generado cambios positivos en cuanto al problema abordado. Este nivel se refiere a los resultados o efectos en materia de desarrollo y no puede estudiarse a cabalidad a corto plazo. En el caso de los proyectos finalizados recientemente, la obtención de resultados inmediatos con la consecución de los logros previstos y la producción de resultados son indicio de los resultados que pueden obtenerse a más largo plazo; la sostenibilidad es un elemento fundamental de esos resultados. En el presente examen, se evaluó la sostenibilidad en relación con las iniciativas emprendidas que tenían probabilidades de continuar una vez finalizados los proyectos. En un total de 21 informes finales de proyectos se identificaron iniciativas que han de continuar. En los informes finales

correspondientes a siete proyectos se indicó que, en aras de la sostenibilidad, era preciso seguir adoptando medidas o recibiendo asistencia, y contar con un compromiso de alto nivel. Cabe señalar que esos proyectos habían alcanzado la sostenibilidad para uno o varios de sus productos. Dado que las necesidades que requieren una asistencia continuada no pueden sufragarse con cargo a los fondos de la Cuenta para el Desarrollo (la duración de los proyectos de la Cuenta está limitada a dos bienios), los encargados de la ejecución de los proyectos deben obtener recursos de otras fuentes. Dicho esto, cabe destacar que incluso en el caso de iniciativas con resultados incontestablemente positivos, debe seguirse prestando atención a la sostenibilidad de los resultados. Según el encargado de la ejecución de un proyecto para reforzar la capacidad de los países de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el intercambio de información, la sostenibilidad de la red dependerá de que se logre la participación de la iniciativa de las instituciones de los países beneficiarios que tengan los recursos y la voluntad y sigan prestándole apoyo.

26. A partir del quinto tramo, debían evaluarse los proyectos finalizados y se asignó con ese fin el 2% de los fondos presupuestados, en promedio. Desde finales de 2010 se han realizado siete evaluaciones externas de los proyectos finalizados y se ha iniciado la evaluación de varios más. Además, los informes finales de los administradores de proyectos están bien fundados y preparados y contienen interesantes análisis de las enseñanzas extraídas y las deficiencias que presentaban los proyectos que, en algunos casos tienen un valor evaluativo. El administrador de los programas está emprendiendo en la actualidad un proceso de redefinición de los acuerdos de supervisión de la Cuenta para el Desarrollo. Si bien las evaluaciones y los informes sobre los proyectos son útiles fuentes de información para mejorar el diseño de futuros proyectos, las funciones de supervisión y evaluación podrían complementarse con exámenes y estudios intersectoriales. En las evaluaciones temáticas de los proyectos agrupados en torno a esferas sustantivas u otras dimensiones programáticas podrían extraerse conclusiones aplicables a un contexto más amplio y aprovecharse en futuros ciclos de programación.

IV. Funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo

27. El quinto tramo, incluido en el tema general de “Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la gestión de los conocimientos y el establecimiento de redes y alianzas”, consta de 40 proyectos y es hasta el momento el tramo más amplio de la Cuenta para el Desarrollo. Esta sección presenta un panorama general de su funcionamiento sobre la base de los informes finales de las entidades de ejecución.

28. La mayoría de los proyectos de este tramo se ejecutaron a nivel mundial (10 proyectos) y regional (30 proyectos), y casi todos se llevaron a cabo en las regiones de Asia, África y América Latina. Los problemas encarados en estos proyectos abarcaban diversas esferas, como el desarrollo social, el desarrollo sostenible, las estadísticas, la gobernanza, el medio ambiente y el adelanto de la mujer.

29. Los proyectos se han llevado a cabo mediante diversas actividades. Algunos proyectos de la Cuenta continuaron utilizando métodos de ejecución más tradicionales que innovadores: cursillos de capacitación, seminarios de expertos, servicios de asesoramiento e intercambio de información. No obstante, en lo que

respecta a la capacitación organizada, se insistió en que las instituciones participantes adoptaran de manera inmediata instrumentos nuevos para que la intervención fuera más sostenible. Uno de los criterios en los que se basó la selección de proyectos fue la utilización de las técnicas y recursos de los países en desarrollo, en particular la contratación de consultores nacionales y el uso de conocimientos locales. Si bien nueve de los proyectos examinados en la sección III estaban dirigidos a promover las normas y los instrumentos desarrollados por los programas mundiales de las Naciones Unidas, todos ellos tomaron medidas para organizar un diálogo entre los participantes a fin de adaptar las normas y los instrumentos a los contextos nacionales. Los demás proyectos elaboraron normas e instrumentos a través del intercambio de experiencias entre los participantes. Gran parte de la capacitación se basó en las interacciones entre iguales, con las ventajas de la colaboración Sur-Sur.

30. La ampliación de las redes de expertos constituye la principal modalidad de la Cuenta. Así, varios proyectos se centraron específicamente en la gestión de los conocimientos y en la creación o ampliación de redes de conocimientos relativos al desarrollo, desde las redes de expertos tradicionales hasta las redes de la sociedad civil, además del desarrollo de portales electrónicos y bases de datos. El proyecto sobre “Cooperación interregional para fortalecer la integración social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” es un ejemplo del intercambio regional de conocimientos mediante la creación de una red de centros de difusión de conocimientos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que dio lugar al establecimiento de una comunidad de intercambio de prácticas. Esta red incluía alrededor de 90 expertos de 29 países pertenecientes a la región de la Comisión Económica para África. Cabe mencionar otros ejemplos de redes, como un centro de difusión de conocimientos sobre los aspectos económicos de las cuestiones de género en la región de la Comisión Económica para Europa y un centro de difusión de conocimientos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico, que cuenta con una comunidad de intercambio de prácticas sobre la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la salud.

31. Las asociaciones y sinergias entre las entidades de la Cuenta, así como con otras intervenciones de desarrollo, ya no se dieron de manera esporádica, sino que pasaron a ser la norma. Solamente 5 de 30 proyectos fueron ejecutados por una única entidad. Por ejemplo, el proyecto de “Cooperación interregional para medir el sector no regulado y el empleo no regulado” contó con la participación de todas las comisiones regionales y además reunió, en un comité directivo, a representantes de los principales organismos asociados. El proyecto sobre el “Programa de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado con miras a fomentar la capacidad para el desarrollo de infraestructuras y la prestación de servicios básicos” elaboró un marco de creación de capacidad respecto de las alianzas entre el sector público y el privado.

32. La sostenibilidad de los resultados es un criterio esencial aplicado por el director de programas de la Cuenta para el Desarrollo en la formulación de los proyectos de la Cuenta. Un ejemplo de los éxitos logrados en este sentido es el proyecto sobre “Participación de la mujer indígena: fomento de la capacidad de los gobiernos locales mediante nuevas tecnologías en América Latina” que, vinculando sus actividades con las propuestas de desarrollo de los pueblos indígenas y sus prioridades actuales, permitió dar una respuesta sostenible a los problemas de dichos

pueblos. Muchos proyectos informan de iniciativas que se proseguirán una vez concluidos los proyectos, como el uso continuado de metodologías y otros recursos por los participantes; el establecimiento de redes, con el mantenimiento de interacciones entre los participantes, cooperación entre los países y, en un caso, la ampliación de una comunidad de intercambio de prácticas; nuevas políticas adoptadas por los gobiernos (en dos casos, los gobiernos establecieron un nuevo órgano nacional para aplicar las políticas); y la aprobación y financiación de proyectos de seguimiento. Otros indicadores de sostenibilidad son, por ejemplo, la incorporación de las metodologías de los proyectos en los programas de los organismos donantes; una mayor participación en las iniciativas de proyectos que contribuyen a la extensión de los proyectos; y el establecimiento de vínculos con los demás proyectos de desarrollo de los participantes.

33. La Asamblea General encomendó a la Secretaría que, en la medida de lo posible, aprovechara los recursos humanos y de otra índole de que dispusieran las regiones en desarrollo (véanse las resoluciones de la Asamblea General 53/220 A y 53/220 B) en el contexto de la Cuenta. En el quinto tramo, esta instrucción se aplicó en el marco de varios proyectos. Por ejemplo, el proyecto sobre “Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para formular políticas económicas nacionales” promovía el desarrollo de la capacidad local mediante el apoyo a los departamentos universitarios y los programas académicos institucionalizados. En particular, este proyecto reforzó la capacidad local de enseñanza e investigación con el fin de elaborar material didáctico, incluidas versiones adaptadas para poder integrar el material en los cursos universitarios. También sirvió como catalizador para la cooperación entre las universidades participantes (Sur-Sur y Norte-Sur).

34. Los proyectos de la Cuenta dan lugar a un intercambio de experiencias entre las funciones normativas y analíticas y la labor operacional de las Naciones Unidas. Con frecuencia, esto lleva a la formulación de proyectos innovadores, que suelen ser proyectos piloto en pequeña escala, como sucedió con más de la mitad de los proyectos del quinto tramo que se examinan en la sección III que figura más arriba. Las repercusiones de los proyectos piloto innovadores una vez concluidos dependen en gran medida de la capacidad de multiplicar sus efectos y de movilizar recursos adicionales durante el ciclo del proyecto y de captar nuevos recursos para el seguimiento y la ampliación de los enfoques útiles. Casi dos terceras partes de los proyectos examinados captaron recursos adicionales de asociados o instituciones externos. Por lo tanto, entre los logros más valiosos del quinto tramo, y también de otros tramos, figura la movilización de recursos destinados a continuar ejecutando o a ampliar los proyectos, como en el caso del proyecto sobre “Fomento de la capacidad para apoyar la integración comercial, prestando especial atención a la gestión integrada de la corriente de información comercial y la facilitación del comercio en Asia Central”. Un proyecto dirigido a mejorar los datos sobre el sector no regulado y sobre el empleo no regulado logró un efecto multiplicador a través de la ejecución de un proyecto similar basado en la misma metodología por parte del Banco Asiático de Desarrollo en Armenia, Bangladesh e Indonesia.

V. Gestión orientada a los resultados de la Cuenta para el Desarrollo

35. Si la Asamblea General aprueba los 40 proyectos propuestos para el octavo tramo (véase A/66/6 (Sect. 36)), la cobertura histórica de la Cuenta para el Desarrollo incluirá 244 proyectos a lo largo de ocho tramos. Un total de 108 proyectos de los tramos quinto, sexto y séptimo son o serán objeto de una administración activa. En los anexos I y II se proporciona información detallada al respecto.

36. El cuadro 1 presenta datos sobre todos los tramos, el número de proyectos, sus temas y tasas de ejecución.

Cuadro 1
Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo al 30 de abril de 2011

Tramo	Tema	Bienio	Número total de proyectos	Consignación (en miles de dólares de los EE.UU.)	Tasa de ejecución (porcentaje)
1	Apoyo a la aplicación de los resultados de conferencias mundiales	1998-1999	7	13 065,0	Terminado
2	Creación de redes de expertos regionales y subregionales	2000-2001	16	13 065,0	Terminado
3	Fomento de la capacidad para la gestión de la globalización	2002-2003	20	13 065,0	Terminado
4	Fomento de la capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante alianzas, gestión de los conocimientos y aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	2004-2005	23	13 065,0	Terminado
5	Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la gestión de los conocimientos y el establecimiento de redes y alianzas	2006-2007	40	21 551,9 ^a	85
6	Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la innovación, el establecimiento de redes y la gestión de conocimientos	2008-2009	47	26 151,3 ^b	47
7	Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la colaboración a nivel mundial, regional y nacional	2010-2011	51	27 651,3 ^c	10
Total general			204	127 614,5	

^a En su resolución 62/235 A, la Asamblea General aprobó la consignación para la Cuenta para el Desarrollo correspondiente al bienio 2006-2007 por un monto de 16.551.900 dólares, incluido el ajuste. En la misma resolución, la Asamblea también decidió aumentar, en el contexto de la consignación presupuestaria final para el bienio 2006-2007, la partida de la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, en un monto de 5 millones

de dólares. El total definitivo de los recursos para el bienio 2006-2007 asciende a 21.551.900 dólares. Cabe destacar que 10 de los 40 proyectos aprobados siguen en la etapa de ejecución.

^b Se solicitaron recursos por un total de 16.480.900 dólares en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (A/62/6 (Sect. 34)). La Asamblea General, en el párrafo 43 de su resolución 62/236, decidió reducir en un 2% los recursos no relacionados con puestos, con excepción de los recursos para viajes de funcionarios, servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento, lo que dio como resultado una reducción de 329.600 dólares de los recursos propuestos en la sección 34, Cuenta para el Desarrollo. En su resolución 62/238, sección VIII, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo, como medida excepcional, para el bienio 2008-2009. Por consiguiente, en el momento de aprobarse el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 con la consignación inicial, la Asamblea, en su resolución 62/237, en la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, aprobó un importe total de 18.651.300 dólares. En su resolución 64/242, la Asamblea aprobó otro aumento de los créditos para la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, por un monto de 7,5 millones de dólares. Los recursos totales para el sexto tramo ascienden a 26.151.300 dólares.

^c Se solicitaron recursos por un total de 18.651.300 dólares en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 35)). La Asamblea General, en su resolución 64/243, decidió consignar una suma adicional de 5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo. Por consiguiente, en el momento de aprobarse el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 con la consignación inicial, la Asamblea, en su resolución 64/244, en la sección 35, Cuenta para el Desarrollo, aprobó una suma total de 26.151.300 dólares. Además, se añadieron al séptimo tramo 4 millones de dólares derivados de los saldos residuales de los cuatro primeros tramos.

37. En 2010 se programaron 38 proyectos adicionales con cargo a los 12,5 millones de dólares previstos por la Asamblea General en sus resoluciones 64/242 (sexto tramo, 7,5 millones de dólares) y 64/243 (séptimo tramo, 5 millones de dólares), además de los 4 millones de dólares del saldo residual de los cuatro primeros tramos. En el anexo II se proporciona información detallada sobre cada proyecto (título, entidad de ejecución y presupuesto). Esos proyectos se programaron de conformidad con las directrices para el séptimo tramo de la Cuenta, prestando especial atención al “Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la colaboración a nivel mundial, regional y nacional”. Se hizo hincapié especialmente en asegurar que los proyectos describieran mejor tanto a los beneficiarios como a sus necesidades formulando objetivos y logros previstos más precisos y mejorando los procesos de supervisión y evaluación. Actualmente, muchos proyectos se vinculan directamente con los del MANUD y tienen componentes de consulta con los equipos de las Naciones Unidas en los países. La distribución por esfera temática y entidad de ejecución es similar a la del séptimo tramo ordinario. Se prevé que los proyectos se habrán concluido en 2014.

38. La Asamblea General en su resolución 64/243, decidió establecer dos puestos, uno de categoría P-5 y otro de categoría P-4, para prestar apoyo programático a la Cuenta para el Desarrollo. La creación de los dos puestos ha sido de utilidad para la programación de los 38 proyectos adicionales. En los próximos dos años, la gestión de la Cuenta se centrará en fortalecer la supervisión y la evaluación y en integrar mejor la experiencia adquirida en la programación de nuevos tramos y proyectos.

VI. Conclusiones

39. **El examen de los proyectos del quinto tramo presentado en este informe ha demostrado que los proyectos buscan tener el mayor efecto posible, o bien abordando todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o dirigiéndose a cumplir el objetivo general de reducción de la pobreza. El hecho de ajustarse a**

los Objetivos de Desarrollo del Milenio dio a los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo una orientación estratégica útil y sirvió de referencia para los asociados y beneficiarios.

40. Uno de los objetivos fundamentales de la Cuenta es garantizar la creación de capacidad en los países en desarrollo. Más de dos terceras partes de los proyectos examinados tenían por objeto desarrollar las capacidades de las instituciones, y el resto buscaba crear un entorno propicio mediante el apoyo a las políticas y estrategias. La mitad de los proyectos dirigidos a desarrollar las capacidades de las instituciones concluyeron que era necesario que se continuara prestando asistencia para que los resultados logrados no perdieran eficacia. Las propuestas de proyectos más recientes del séptimo tramo indican que la mitad de los proyectos tendrán como objetivo el fomento de la capacidad institucional y de un entorno propicio.

41. Los objetivos de los proyectos de la Cuenta son pertinentes para las prioridades de la orientación programática de las entidades de ejecución. Los proyectos requieren un mayor grado de incorporación de las necesidades de desarrollo específicas de cada país. Asimismo, para formular adecuadamente los proyectos es importante que se tenga en cuenta la demanda impulsada por los países. En el séptimo tramo, además de la evaluación de las necesidades en la etapa de diseño de los proyectos, las dos terceras partes de los proyectos tienen previsto hacer una evaluación de las necesidades durante la primera fase de ejecución de los proyectos.

42. Uno de los principales criterios para los proyectos del quinto tramo fueron las asociaciones, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. El 80% de los proyectos fueron ejecutados por más de una entidad del sistema de las Naciones Unidas. Además, el 60% de los proyectos establecieron alianzas con entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas.

43. Las repercusiones de los proyectos piloto innovadores dependen en gran medida de la capacidad de reproducir o multiplicar sus efectos y de movilizar recursos nuevos y adicionales a efectos del seguimiento y la ampliación de los proyectos. Casi dos terceras partes de los proyectos examinados captaron recursos adicionales de asociados o instituciones externos.

44. Por último, se evaluó la sostenibilidad, un elemento clave para el efecto a largo plazo, en relación con las iniciativas adoptadas que probablemente continuarían una vez terminados los proyectos. Los informes sobre un gran número de proyectos establecen resultados que pueden ser sostenibles.

45. Para mejorar el funcionamiento de la Cuenta, en especial abordando de forma más efectiva las cambiantes necesidades de desarrollo de los Estados Miembros, se debería intensificar la función de supervisión y evaluación del director de programas de la Cuenta para el Desarrollo. La información de las evaluaciones existente debería complementarse con exámenes y estudios intersectoriales. Las evaluaciones temáticas de proyectos agrupados en torno a esferas sustantivas u otras dimensiones podrían extraer conclusiones aplicables a un contexto más general, sintetizando las enseñanzas adquiridas en otra esfera en la que sea necesario seguir trabajando.

46. Todos los proyectos financiados con cargo a los tramos primero a quinto se han completado³. A partir del séptimo tramo, los diseños de los proyectos definen mejor a los beneficiarios y sus necesidades. Esto se logra formulando objetivos y logros previstos más precisos y mejorando los procesos de supervisión y evaluación. Actualmente muchos proyectos se vinculan con los MANUD y tienen previsto efectuar consultas activas con los equipos de las Naciones Unidas en los países. La ejecución de los tramos sexto y séptimo está en curso, y se prevé que los proyectos se completarán dentro del plazo establecido de dos bienios. La financiación adicional aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 64/242 y 64/243 y el saldo residual se han programado íntegramente.

47. Las dos plazas especiales establecidas por la Asamblea General en virtud de su resolución 64/242 ya han contribuido, de manera muy directa, a mejorar la gestión de los programas de la Cuenta para el Desarrollo.

48. La Asamblea General quizá desee tomar nota del presente informe.

³ Diez proyectos del quinto tramo financiados con arreglo a la resolución 62/235 de la Asamblea General, que aún se están ejecutando.

Anexo I

**Información detallada sobre la ejecución de los proyectos
en el marco de los tramos quinto, sexto y séptimo
al 30 de abril de 2011**

<i>Tramo</i>	<i>Bienio</i>	<i>Número de proyectos activos</i>	<i>Consignación (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Resolución de la Asamblea General</i>	<i>Documento oficial</i>	<i>Periodo de ejecución</i>	<i>Tasa de ejecución al 30 de abril de 2011 (porcentaje)</i>
5	2006-2007	10	5 000,0 ^a	62/235	A/63/335	2008-2011	37
6	2008-2009	27	16 480,9 ^b	62/237	A/62/6 (Sect. 34)	2008-2011	68
6	2008-2009	5	2 170,4 ^b	62/236, 62/237 y 62/238	A/63/335	2008-2011	56
6	2008-2009	15	7 500,0 ^b	64/242	A/64/545	2010-2014	0
7	2010-2011	28	18 651,3 ^c	64/243 y 64/244	A/64/6 (Sect. 35)	2010-2013	13
7	2010-2010	12	4 000,0 ^c	Saldo residual de los tramos 1 a 4		2010-2014	9
7	2010-2011	11	5 000,0 ^c	64/243 y 64/244	A/64/6 (Sect. 35)	2010-2014	—
Total		108	58 802,6				

^a Véase el cuadro 1, nota de pie de página ^a.

^b Véase el cuadro 1, nota de pie de página ^b.

^c Véase el cuadro 1, nota de pie de página ^c.

Anexo II

Información actualizada sobre el estado de ejecución de los tramos quinto, sexto y séptimo: tasas de ejecución

Cuadro A.1

Proyectos financiados con cargo a la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (quinto tramo) (al 30 de abril de 2011)

Titulo del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado	Gastos	Tasa de ejecución	
		(A)	(B)	(porcentaje)	
		(miles de dólares EE.UU.)		(B)/(A)	
AE	Fomento de las capacidades en la región de Asia y el Pacífico para hacer frente a las consecuencias financieras de las crisis externas y la mitigación del cambio climático mediante instrumentos innovadores de gestión de riesgos ^a	UNCTAD	621,0	63,5	10
AF	Fomento de la capacidad estadística en los países de bajos ingresos de Asia Sudoriental	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	435,0	195,0	45
AG	Integración del cambio climático en las estrategias y planes nacionales de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	537,0	188,6	35
AH	Aumento de la función de los consejos económicos y sociales nacionales para la formulación de políticas socioeconómicas incluyentes	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	281,0	179,8	64
AI	Mejoramiento del agua y la salud en Europa Central, Sudoriental y Oriental y el Cáucaso	CEPE	352,0	253,6	72
AJ	Fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para incorporar la Estrategia de Mauricio en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible	CESPAP	631,0	257,0	41
AK	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la producción y el consumo sostenibles	PNUMA	483,0	— ^b	—
AL	Apoyo a las estrategias de desarrollo basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante medidas regionales integradas	CESPAP	593,0	298,8	50
AM	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas energéticas sostenibles para la producción y el uso de biocombustibles en América Latina y el Caribe	CEPAL	453,0	255,6	56
AN	Fortalecimiento de la capacidad nacional en África para elaborar estrategias de reducción de la pobreza coherentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	CEPA	614,0	169,6	28
Total			5 000,0	1 861,5	37

Abreviaturas: CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CEPE, Comisión Económica para Europa; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPA, Comisión Económica para África; UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

^a Los proyectos AE a AN contaron con una asignación de 5.000.000 de dólares con arreglo a la resolución 63/335 de la Asamblea General.

^b Se habilitó el crédito para este proyecto, pero no se han efectuado gastos.

Cuadro A.2

Proyectos financiados con cargo a la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (sexto tramo) (al 30 de abril de 2011)

Titulo del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado	Gastos	Tasa de ejecución	
		(A)	(B)	(porcentaje)	
		(miles de dólares EE.UU.)		(B)/(A)	
A	Fortalecimiento de la capacidad nacional para ocuparse de la migración internacional: máximo aprovechamiento de las ventajas para el desarrollo y reducción al mínimo de los efectos negativos	CEPAL	1 193,0	1 127,9	95
B	Mejora de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar normas internacionales relativas a productos agrícolas comerciales a fin de aumentar su competitividad comercial	CEPE	703,0	453,8	65
C	Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales	CEPAL	736,0	736,0	100
D	Mejora de la competitividad comercial de los países menos adelantados, los países en transición y los países de tránsito mediante la aplicación de sistemas de atención unificada	CESPAP	763,0	728,8	96
E	Desarrollo de una infraestructura urbana ecológicamente eficiente y sostenible en Asia y América Latina	CESPAP	753,0	720,1	96
F	Redes africanas de información estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	896,0	826,8	92
G	Creación de capacidad en Asia y África sobre las estrategias para la exclusión de la lista de los países menos adelantados	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	615,0	452,2	74
H	Fortalecimiento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	683,9	293,7	43
I	Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar los principios del desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en países que salen de situaciones de conflicto	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	546,0	215,6	39
J	Aumento de la capacidad nacional para ejecutar con eficacia la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y evaluar los progresos en su cumplimiento	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	723,0	446,8	62
K	Creación de capacidad y de redes institucionales para incluir a los jóvenes en el desarrollo en África	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	590,0	— ^a	—
L	Fortalecimiento de la competitividad, en el sector del turismo, de las pequeñas y medianas empresas de seis países africanos en desarrollo de la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental	UNCTAD	489,0	406,0	83

<i>Título del proyecto</i>		<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Tasa de</i>
			<i>(A)</i>	<i>(B)</i>	<i>ejecución</i>
			<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>(porcentaje)</i>
					<i>(B)/(A)</i>
M	Apoyo a los procesos de adopción de decisiones y de formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Consenso de Monterrey	UNCTAD	402,0	311,0	77
N	Fomento de políticas económicas y comerciales subregionales orientadas hacia el crecimiento para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países árabes de Asia Occidental y África Septentrional	UNCTAD	531,0	495,4	93
O	Aumento de la participación efectiva de los países en desarrollo en los sectores dinámicos y los nuevos sectores del comercio internacional	UNCTAD	530,0	301,6	57
P	Fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo a fin de intensificar su participación en las cadenas mundiales de suministro	UNCTAD	450,0	449,4	100
Q	Fomento de las capacidades nacionales para la elaboración de indicadores de la diversidad biológica y la presentación de informes en África Meridional y Oriental	PNUMA	504,0	488,4	97
R	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para la incorporación de los acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza	PNUMA	661,0	435,6	66
S	Red energética mundial para los asentamientos urbanos: promoción del acceso a la energía en favor de los pobres de las zonas urbanas de todo el mundo	ONU-Hábitat	445,0	135,4	30
T	Fomento de la capacidad para promover la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planos urbano y municipal en América Latina y el Caribe	ONU-Hábitat	381,0	381,0	100
U	Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de justicia penal con el fin de desarticular las rutas principales de trata de personas en Egipto, el Pakistán y Kirguistán	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	531,0	318,3	60
V	Calidad del agua en Asia Central	CEPE	443,0	297,8	67
W	Mecanismos innovadores de financiación de proyectos de energía renovable	CEPA	623,0	— ^a	—
X	Fomento de la capacidad en apoyo de las reformas de la política de tenencia de la tierra en los países de África en pro del desarrollo sostenible	CEPA	600,0	40,4	7
Y	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales en América Latina para abordar asuntos críticos derivados de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	CEPAL	655,0	414,9	63
Z	Fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	CEPAL	528,0	294,7	56
AA	Desarrollo humano participativo en países que salen de conflictos	CESPAO	506,0	366,1	72
AB	Fortalecimiento de la capacidad para elaborar y aplicar estrategias nacionales de desarrollo ^b	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	280,4	— ^a	—

<i>Título del proyecto</i>		<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado (A)</i>	<i>Gastos (B)</i>	<i>Tasa de ejecución (porcentaje) (B)/(A)</i>
			<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		
AC	Fortalecimiento de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo en América Latina	UNCTAD	480,0	241,6	50
AD	Fomento de las capacidades de los gobiernos locales de África para hacer frente al cambio climático	ONU-Hábitat	451,0	451,0	100.
AE	Comprensión de las posibles repercusiones económicas del cambio climático en América Latina y el Caribe	CEPAL	558,0	372,9	67
AF	Armonización regional de la legislación cibernética a fin de promover la sociedad del conocimiento en el mundo árabe	CESPAO	401,0	139,3	35
AG	Fortalecimiento de la coherencia de las políticas sociales y las macroeconómicas mediante el uso de modelos integrados a nivel micro-macro ^c	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	590,0	–	–
AH	Fomento de la capacidad de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para promover la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en África	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	474,0	–	–
AI	Fortalecimiento de la capacidad de las administraciones fiscales nacionales de los países en desarrollo de América Latina para reducir el costo de las transacciones fiscales	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	526,0	–	–
AJ	Apoyo a las autoridades financieras y de planificación en la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	514,0	–	–
AK	Nuevos instrumentos para el desarrollo mundial: fortalecimiento de la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	345,0	–	–
AL	Cooperación interregional para el uso de la información sobre el sector no regulado y el empleo no regulado en las cuentas nacionales	CEPA	800,0	–	–
AM	Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos en materia de gestión de las asociaciones entre el sector público y el privado para mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructuras en África	CEPA	550,0	–	–
AN	Fomento de la capacidad de los países del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central para adoptar y aplicar tecnologías ecológicas innovadoras de adaptación al cambio climático	CEPE	548,0	–	–
AO	Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos de adaptarse a posibles situaciones de desastre asociadas con los fenómenos extremos: análisis para la adaptación y políticas de reducción del riesgo de desastres	CEPAL	302,0	–	–
AP	Fomento de la capacidad de las autoridades de control y los operadores de transporte para aumentar la eficiencia del transporte transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito	CESPAP	533,0	–	–

<i>Título del proyecto</i>		<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Tasa de</i>
			<i>(A)</i>	<i>(B)</i>	<i>ejecución</i>
			<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>(porcentaje)</i>
					<i>(B)/(A)</i>
AQ	Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur para aumentar la viabilidad económica de las alternativas energéticas sostenibles en Asia y el Pacífico	CESPAP	541,0	–	–
AR	Fortalecimiento de las capacidades de las universidades de los países en desarrollo para realizar análisis orientados a la formulación de políticas de los principales problemas del desarrollo mundial	UNCTAD	493,0	–	–
AS	Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes empresariales en tres países beneficiarios del biocomercio para la integración de los proyectos REDD+ en las estrategias de biocomercio	UNCTAD	348,0	–	–
AT	Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades rurales de los países menos adelantados para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes y aumentar el valor añadido de sus productos tradicionales	UNCTAD	496,0	–	–
AU	Creación de capacidad estadística para el seguimiento de la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionada con los barrios marginales en el contexto de los desastres naturales y la crisis de la vivienda en África, Asia y América Latina y el Caribe	ONU-Hábitat	440,0	–	–
Total			26 151,3	12 342,8	47

Abreviaturas: CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CESPAC, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CEPE, Comisión Económica para Europa; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPA, Comisión Económica para África; UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

^a Se habilitó el crédito para este proyecto, pero no se han efectuado gastos.

^b En virtud de la resolución 62/238 de la Asamblea General se asignaron 2.170.400 dólares a los proyectos AB a AF.

^c En virtud de la resolución 64/242 de la Asamblea General se asignaron 7,5 millones de dólares a los proyectos AG a AU.

Cuadro A.3

Proyectos financiados con cargo a la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (séptimo tramo) (al 30 de abril de 2011)

Título del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado (A)	Gastos (B)	Tasa de ejecución (porcentaje)
		(En miles de dólares de los EE.UU.)		(B)/(A)
A Facilitación de la integración efectiva de los países en desarrollo en la economía mundial mediante planes de ayuda para el comercio	CEPA	975,3	–	–
B Integración del cambio climático en las políticas agrícolas para lograr la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África Occidental	CEPA	637,5	–	–
C Fomento de la capacidad para la ordenación integrada de los recursos hídricos compartidos en África Meridional	CEPA	606,8	–	–
D Mitigación del cambio climático mediante la atracción de inversiones extranjeras directas en tecnologías avanzadas de aprovechamiento de los combustibles fósiles	CEPE	629,9	8,9	1
E Facilitación de la adaptación al cambio climático en el transporte teniendo en cuenta el vínculo entre energía y medio ambiente	CEPE	738,0	24,4	3
F Mejoramiento de la cuantificación del trabajo no remunerado de la mujer en apoyo de las políticas de erradicación de la pobreza	CEPAL	568,0	17,0	3
G Mejoramiento de la gestión de la asignación de recursos para el medio ambiente en América Latina y el Caribe	CEPAL	554,5	– ^a	–
H Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de estadística y de las capacidades interinstitucionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la cooperación y el intercambio de conocimientos a nivel interregional	CEPAL	1 192,0	497,2	42
I Mejoramiento de la preparación para casos de desastre de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	CESPAP	621,9	– ^a	–
J Fortalecimiento de la seguridad energética y mejoramiento del acceso a los servicios energéticos mediante el establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado en materia de energía renovable	CESPAP	1 006,5	605,3	60
K Fortalecimiento de la protección social en Asia y el Pacífico	CESPAP	749,4	261,5	35
L Creación de capacidad en materia de mitigación del cambio climático para aliviar la pobreza en Asia Occidental	CESPAO	547,2	3,5	1
M Fortalecimiento de las capacidades para negociar tratados de inversión bilaterales en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental	CESPAO	502,2	75,0	15
N Mejoramiento de las respuestas de la justicia penal a la trata de personas en Europa Sudoriental, en particular Moldova	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	499,6	–	–

	<i>Título del proyecto</i>	<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Tasa de ejecución</i>
			<i>(A)</i>	<i>(B)</i>	<i>(porcentaje)</i>
			<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		<i>(B)/(A)</i>
O	Fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para aplicar la legislación sobre competencia de forma que restrinja lo menos posible la productividad económica	UNCTAD	617,7	39,3	6
P	Medidas para hacer frente a los efectos y las repercusiones de la crisis financiera mundial en los países en desarrollo mediante el apoyo al fomento del sector de los servicios	UNCTAD	653,0	— ^a	—
Q	Mejoramiento de las capacidades de los países en desarrollo para incorporar una perspectiva de género en las políticas comerciales	UNCTAD	621,9	90,0	14
R	Fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de gestión de la deuda para realizar una gestión efectiva del activo y el pasivo	UNCTAD	663,4	11,4	2
S	Integración de la dimensión comercial en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	UNCTAD	534,8	118,5	22
T	Fomento de la capacidad de los oficiales de aduanas para prevenir el comercio ilegal de productos nocivos para el medio ambiente mediante la iniciativa Aduanas Verdes	PNUMA	669,6	93,7	14
U	Fomento de la capacidad de planificación nacional para la producción sostenible de alimentos	PNUMA	710,0	— ^a	—
V	Aumento de la contribución de las autoridades locales y sus asociados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el fomento de la capacidad de los institutos de formación para los gobiernos locales	ONU-Hábitat	687,2	85,0	12
W	Fortalecimiento de las redes regionales de conocimientos para promover la aplicación eficaz del programa de desarrollo de las Naciones Unidas y evaluar los avances logrados	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	526,3	— ^a	—
X	Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en África mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los recursos humanos del sector público	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	695,5	417,7	60.0
Y	Apoyo al establecimiento de una red latinoamericana de conocimientos parlamentarios	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	407,3	—	—
Z	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para adaptarse al cambio climático mediante la mejora de la gestión de la variabilidad hidrológica y otros cambios debidos al clima en África	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	697,6	—	—
AA	Mejoramiento de la presentación de los informes nacionales relativos a la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	527,6	— ^a	—
AB	Mejoramiento de las estadísticas e indicadores clave para evaluar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	810,6	—	—

	Título del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado	Gastos	Tasa de ejecución
			(A)	(B)	(porcentaje)
			(En miles de dólares de los EE.UU.)		(B)/(A)
AC	Fortalecimiento de la capacidad de los analistas de políticas nacionales en los sectores social y económico de los países en desarrollo para la creación y el uso de cuentas nacionales de transferencia ^b	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	306,0	— ^a	—
AD	Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover la aplicación de las resoluciones del Consejo Económico y Social y el programa de las Naciones Unidas a nivel nacional	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	314,0	—	—
AE	Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de formular políticas de África para incorporar la reducción del riesgo de desastres naturales en las políticas y estrategias de desarrollo nacionales y regionales de África	CEPA	402,0	—	—
AF	Fortalecimiento de la capacidad de mitigar los efectos de la crisis financiera y mantener el dinamismo y el desarrollo inclusivo en Asia y el Pacífico	CESPAP	425,0	— ^a	—
AG	Fortalecimiento de la capacidad estadística de los países de economía en transición para evaluar los avances logrados en la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la sostenibilidad del medio ambiente y proporcionar datos sobre las vulnerabilidades ambientales	CEPE	391,0	—	—
AH	Mejoramiento de la medición de la pobreza: creación de la capacidad estadística nacional de los países del Caribe para estimar las paridades del poder adquisitivo	CEPAL	401,0	160,6	40
AI	Fortalecimiento de las capacidades nacionales de quienes determinan las políticas en la región de la CESPAP para formular políticas y planes de acción nacionales para los jóvenes en respuesta al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	CESPAP	379,0	— ^a	—
AJ	Aumento de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para atraer inversiones extranjeras directas para el desarrollo y modernizar las capacidades productivas	UNCTAD	351,0	—	—
AK	Cooperación internacional para formular un sistema de observación mundial de las políticas de inversión nacionales	UNCTAD	349,0	—	—
AL	Fortalecimiento de los procesos regionales y nacionales para la formulación y aplicación de estrategias de energía sostenible que contribuyan en mayor medida a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	PNUMA	270,0	—	—
AM	Fortalecimiento de la capacidad estadística para la prevención del delito en Asia	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	207,0	197,2	96
AN	Desarrollo de la capacidad de las ciudades de Asia y el Pacífico para mejorar su resiliencia a los efectos del cambio climático	ONU-Hábitat	205,0	—	—
AO	Fortalecimiento de la capacidad de las economías en desarrollo y en transición para vincularse a las cadenas mundiales de suministro mediante la reducción de los obstáculos al comercio ^c	CEPE	452,0	—	—
AP	Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los sectores de exportación de América Latina y el Caribe para hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático	CEPAL	605,0	—	—

<i>Título del proyecto</i>	<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Tasa de ejecución</i>	
		<i>(A)</i>	<i>(B)</i>	<i>(porcentaje)</i>	
		<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		<i>(B)/(A)</i>	
AQ	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para incorporar los derechos económicos y sociales en la política macroeconómica	CEPAL	393,0	–	–
AR	Desarrollo de una estructura financiera y monetaria regional en Asia y el Pacífico en apoyo de las reformas financieras mundiales	CESPAP	526,0	–	–
AS	Fortalecimiento de las capacidades regionales en la región de la CESPAP para el desarrollo de sectores de producción ecológicos	CESPAP	491,0	–	–
AT	Proyecto regional para fortalecer la capacidad estadística de los países de la CESPAP respecto de las estadísticas de energía y el balance energético	CESPAP	509,0	–	–
AU	Fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo de África y Asia para apoyar su participación efectiva en la negociación de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales de facilitación del comercio	UNCTAD	477,0	–	–
AV	Fomento de la implicación nacional respecto de la asistencia relacionada con el comercio en los planes de desarrollo nacionales de las Naciones Unidas	UNCTAD	311,0	–	–
AW	Integración de la sostenibilidad ambiental en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los procesos de programación común por países de las Naciones Unidas	PNUMA	500,0	–	–
AX	Fortalecimiento de las capacidades nacionales de la India y Bangladesh para la integración de prácticas de construcción sostenibles en los programas de viviendas sociales.	PNUMA	375,0	–	–
AY	Promoción del estado de derecho y la gobernanza en el sistema de justicia penal de Liberia	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	361,0	–	–
Total			27 651,3	2 706,2	10

Abreviaturas: CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CEPE, Comisión Económica para Europa; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPA, Comisión Económica para África; UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

^a Se habilitó el crédito para este proyecto, pero no se han efectuado gastos.

^b Los proyectos AC a AN contaron con una asignación de 4 millones de dólares derivados del saldo residual de los tramos primero a cuarto.

^c Los proyectos AO a AY contaron con una asignación de 5 millones de dólares prevista con arreglo a la resolución 64/243 de la Asamblea General.